

La Corriente Sociedad Cooperativa

Acta de asamblea general de La Corriente Sociedad Cooperativa 27 de Junio de 2020

1. Ficha técnica

- 1ª convocatoria: once de la mañana.
- 2ª convocatoria: once y media de la mañana.
- Ubicación: debido a las restricciones por pandemia la celebración de la Asamblea General ha sido virtual a través de la plataforma Zoom.

Presidente de la asamblea: Pablo Izaguirre Álvaro (presidente de la cooperativa).

Toma nota y actúa de secretaria: Laura González de Andrés (secretaria de la cooperativa).

Relación de asistentes: 18 personas (5 miembros del Consejo Rector).

2. Orden del día

- Bienvenida y explicación de la dinámica.
- Situación de la cooperativa: resumen de actividades realizadas durante 2019.
- Aprobación de las cuentas de 2019.
- Presentación del plan de acción para el 2020 y del presupuesto del 2020.
- Propuestas y preguntas.

- **Bienvenida y explicación de la dinámica.**

Se abre la asamblea con una ronda de presentaciones de todos los asistentes y una explicación de la dinámica a seguir, dado que este año por las circunstancias sanitarias la asamblea se realiza de manera telemática a través de la plataforma de Zoom.

El método de votación será a través de la opción de votación de la propia plataforma (sólo han podido acceder a la asamblea las personas que se han identificado previamente con su DNI y número de socio). En este formato no se podrá hacer la votación para la renovación del consejo rector, puesto que el voto debe ser secreto.

Se ofrece la opción de intervención de voz usando la opción de zoom de levantar la mano. Al final de la asamblea hay un turno de ruegos y preguntas para aquellos aspectos que no están incluidos en el orden del día.

- **Aprobación de las cuentas de 2019.**

Se hace un resumen de cuál es la situación actual de la cooperativa desde la última asamblea general del 2019. Se realiza recorrido del crecimiento económico de la cooperativa en función de las actividades que se han ido incorporando desde el 2017 hasta final del ejercicio 2019.

La Corriente Sociedad Cooperativa

A pesar del inicio de la actividad de comercialización propia a partir en el último cuatrimestre del 2019, el principal volumen de los beneficios de este año se debe a los servicios energéticos que ha ofrecido la cooperativa.

En los beneficios obtenidos de la venta de electricidad en Noviembre y Diciembre existen variaciones, porque el traspaso de contratos fue gradual. Aun así, en Diciembre aún no estaban pasados todos los contratos.

En cuanto a los gastos del 2019, los principales son los salarios (incorporación en septiembre y diciembre de dos trabajadoras) y las compras de energía. Los gastos financieros se deben fundamentalmente al pago de garantías por compras de energía cuando Goiener comercializaba por La Corriente, aprovisionamiento equipos de los servicios energéticos ofrecidos y los impuestos y peajes de las distribuidoras. Se observa un reparto de gastos poco compensado porque solo refleja la venta de energía de los meses de los Noviembre y Diciembre.

Hasta este año la cooperativa había tenido pérdidas, lo que había supuesto una pequeña reducción del capital social. El 2019 es el primero año en el que se obtienen beneficios. Tener resultados positivos permite acceder a financiación por parte de entidades bancarias. Actualmente, la cooperativa solo tiene una deuda correspondiente a una línea de crédito con Fiare para financiar el capital circulante de la cooperativa.

Desde el consejo rector, se plantea a la asamblea el destino del beneficio obtenido en el ejercicio del 2019. Se proponen dos opciones, y se abre la posibilidad a la proposición por parte de socios/as:

- Reservas voluntarias de la cooperativa.
- Donación a una institución benéfica (asociación medioambiental, banco de alimentos...).

Se pasa a realizar la votación de las cuentas del 2019 y del destino del beneficio obtenido. Previamente algunos socios realizan algunas preguntas o sugerencias:

- PROPUESTA: Se propone usar el saldo positivo para la amortización de la deuda acumulada del préstamo con Fiare.
RESPUESTA: Como la situación de la cooperativa es suficientemente buena como para ir afrontando el pago de ese interés, se considera adecuado ante la situación actual socioeconómica por la Covid muy adecuado poder hacer una donación.
- PREGUNTA: Situación de la cooperativa ante el pago de los desvíos en las compras de energía.
RESPUESTA: La Corriente no es representante de mercado, así que las compras de energía las realiza Goiener, con los que hay un acuerdo de no superar un 3,5%. Además el volumen de compra es pequeño, por lo que el riesgo es muy bajo.

Se obtiene un total de 18 votos a favor para la aprobación de las cuentas 2020. Se decide por 18 votos que el beneficio del 2019 se destine a realizar una donación. En los días siguientes a la asamblea se va a lanzar, por los canales habituales de comunicación de la cooperativa, una encuesta abierta para decidir la entidad a la que se realizará esta donación.

La Corriente Sociedad Cooperativa

- **Situación de la cooperativa: resumen de actividades realizadas durante 2019.**

Se comienza con un resumen de los hitos del 2019:

- Finalización del proyecto de Mares y desplazamiento al espacio E-social Hub, iniciativa del ayuntamiento de Madrid como incubadora de empresas dentro de la economía social de Madrid. Se busca favorecer la conciliación de las trabajadoras, por lo que no se tratan de puestos fijos sino dos móviles que permita tener un espacio donde poder atender físicamente a personas.
- Debido a la gestión burocrática necesaria, la obtención de la licencia para la comercialización propia se demoró más de lo esperado (no se obtuvo hasta septiembre).
- Adaptación de la herramienta de gestión de socios CRM a través del programa *Impulsa* de Goiener.
- Inicio de traspaso de contratos desde el mes de Noviembre. No se firmaron los últimos hasta finales de Febrero.
- Firma de convenios de colaboración con el MES y con Supercoop, organizaciones orientadas al consumo responsable y no obtención de beneficio económico. A través de este convenio un socio de La Corriente puede ser al mismo tiempo socio del MES. Con Supercoop el convenio consiste en potenciar la captación mutua de socios. Se desea incrementar para el siguiente año el número de convenios.
- Tres nuevas trabajadoras.
- Ante el mantenimiento del volumen de negocio de las instalaciones de FV se ha decidido crear una estructura autónoma dependiente de LC. Se está desarrollando un acuerdo de constitución sin comprometer el capital social de la cooperativa. La propuesta consiste en crear una SL (sociedad limitada), entre el socio Carlos Ortiz y la propia Corriente, que sería la socia mayoritaria. Esto le permitiría tener un control sobre las actividades y decisiones tomadas.
- La situación de la cooperativa de los primeros 6 meses: en general ha habido un ligero descenso en la venta de energía debido a la pandemia de la Covid. Se redujo el consumo industrial pero aumentó el residencial. Pero la caída de los precios de mercado por el efecto pandemia y mayor cuota de renovables ha provocado la reducción de los costes de aprovisionamiento. Este efecto sinérgico ha hecho que el descenso de ventas no haya tenido un alto impacto (solo un 10% respecto a las ventas previstas para el primer trimestre).
- En este primer semestre se han alcanzado los 500 socios.
- Nuevas líneas de trabajo: participación en proyectos europeos: proyecto frESCO con la fundación CIRCE. Es un proyecto para el fomento de la figura externa de la agregador de demanda, cuya duración es de 42 meses. La corriente participa desde una prueba piloto en un conjunto de viviendas para simulación de agregación de la demanda con la instalaciones de sensores, contadores y paneles. Este proyecto permite generar un puesto de empleo dentro de la cooperativa.
- Nueva página web de la cooperativa.
- Reglamento de Régimen Interno: ante el nuevo escenario en el que se encuentra la cooperativa, es necesario desarrollar un reglamento en el que se recojan por escrito una serie de acuerdos que actualmente no están reflejados en los estatutos de la cooperativa.
- Administración de la cooperativa: durante este año ha tenido lugar la dimisión de Pablo López como vocal 1 del consejo rector. Como no es posible realizar una votación secreta en el momento de la asamblea general, la renovación del consejo rector queda pospuesta hasta al menos septiembre (o cuando sea posible realizar una asamblea presencial). Daniel López, que ocupaba el puesto de suplente, está haciendo actualmente las funciones de vocal 1.

La Corriente Sociedad Cooperativa

- **Presentación del plan de acción para el 2020 y del presupuesto del año.**

PLAN DE ACCIÓN 2020

- Plan de comunicación y marketing: aumentar y mejorar la calidad de la comunicación con los socios mediante newsletters quincenales, aumentando presencia en RRSS, difusión de contenidos publicados, talleres presenciales, aumento de la atención directa, dossiers para PYMES, mejorar herramientas de participación, mejorar material gráfico.
- Aumentar base social de la cooperativa: a través de fomentar la cooperación con otras entidades, amadrinamientos, nuevas oportunidades de negocio interseccionales. Se quiere hacer más incidencia en la posibilidad de tener 4 contratos por socia.
- Plan social media: creación de imagen de marca de la cooperativa.
- Lanzamiento de campañas para la atracción de nuevos socios a la cooperativa: información en el próximo cambio de tarifas, optimización de la potencia contratada, reforzar el product + service.
- Alcanzar crecimiento 20 socios/mes.
- Deseo creación de un cuarto puesto de trabajo antes de finalizar el año.
- Desarrollo e impulso de comunidades energéticas: estamos en un proceso de reflexión interna en el que se pretende definir las líneas para pasar a la acción en este campo nuevo muy nombrado últimamente.

PRESUPUESTO 2020

El presupuesto presentado es conservador, en el que se prevé un crecimiento de 20 socios/mes de crecimiento además de los ingresos por la parte de servicios energéticos. Incluye un aumento de la partida de los gastos en marketing.

La comercialización de electricidad implica un amplio volumen de negocio pero también con amplios costes. Es una actividad con un margen neto muy pequeño (3-4%), que se puede ver intensificado por el efecto tamaño de la comercializadora (efecto volumen).

Los presupuestos se están realizando según los cierres provisionales del año pasado. Este presupuesto se publicará en la web, al igual que una nueva actualización que se va a realizar en Julio.

Se pasa a realizar la votación de los presupuestos del 2019. Previamente algunos socios realizan algunas preguntas o sugerencias:

- PREGUNTA: la cuarta persona nueva a contratar está incluida los 40.000 euros previstos en la estimación de gastos de personal.
RESPUESTA: con la caída de los costes de compra de energía se estima que va a permitir contratar a una cuarta persona. Dicha partida se verá reflejada en la nueva versión del presupuesto, a presentar durante el mes de Julio.
- PREGUNTA: el proyecto frESCO no aparece reflejado en el presupuesto del año.
RESPUESTA: La UE subvenciona una serie de gastos que permiten la contratación de una trabajadora. En futuros presupuestos se reflejará porque no se ha recibido hasta finales de Abril. Como no aumenta el volumen de negocio, es decir, no es producto que se vaya a vender, simplemente se ve reflejado en el flujo de caja y el número de personas trabajadoras. Se desarrollará una cuenta contable para el control de los movimientos

La Corriente Sociedad Cooperativa

económicos asociados al proyecto, pero no estará incluida dentro de las cuentas oficiales. Se nuevo, se verá reflejada en la versión de Julio.

- PREGUNTA: se pregunta cómo se ha llegado al cálculo del volumen neto de beneficio de la parte de FV, es decir, del margen que consigue La Corriente.
RESPUESTA: El dato se ha obtenido de las instalaciones realizadas en 2019, tanto en costes como en volumen, 500 euros/ instalación (10-15%, variable según el tamaño de la instalación).
- PREGUNTA: dado que el mayor margen experimentado durante el primer trimestre del año es algo coyuntural, se pregunta si mantener al cuarto puesto de trabajo implicará un aumento de los precios por kWh en los próximos meses.
RESPUESTA: los precios se intentan ajustar todo lo posible. En este trimestre vuelve a haber una bajada de las tarifas respecto a los valores previstos. Como la cooperativa no tiene casi deuda, no supondría gran problema asumir un poco más por la incorporación de otra persona. En cualquier caso, es una apuesta por el crecimiento (se aumenta el coste salarial actual para permitir mayor capacidad de respuesta en el futuro).
- PREGUNTA: se pregunta cuál es el beneficio del proyecto fresco, si no produce ningún beneficio directo a la cooperativa.
RESPUESTA: la participación en este tipo de proyecto europeos están más orientados a la generación de conocimiento, impulso de puestos de trabajo y participación en otras áreas de cara un futuro.

El resultado de la votación es la aprobación de los presupuestos para el 2020 por mayoría absoluta.

- **Propuestas y preguntas.**

- PREGUNTA: una socia sugiere si para futuras situaciones en las que exista un saldo positivo es posible comunicarlo previamente a la asamblea general para que los socios/as puedan hacer propuestas y mejorar su participación dentro de la cooperativa.
RESPUESTA: se comunicó previamente a los socios la existencia de dicho saldo. En futuras ocasiones además se incluirá la propuesta del CR sobre el destino de los beneficios en nuestras comunicaciones previas a la asamblea.
- PREGUNTA: otro socio expresa su duda respecto a si el cambio de tarifas por periodos afecta solo al mercado libre o también al regulado.
RESPUESTA: afectará todos los consumidores. Las comercializadoras que estén unidas al mercado regulado no se van a ver muy afectadas mucho porque los precios están fijados por el estado, pero aquellas que operen en el mercado libre se pueden aprovechar para intentar que les contraten productos energéticos que no sean legítimos.
- PREGUNTA: no aparece en la factura de La Corriente el esquema circular con la energía 100% renovable

La Corriente Sociedad Cooperativa

RESPUESTA: es necesario 1 año de comercialización para que tener la posibilidad de mostrar y garantizar que es energía limpia. Aunque no se pueda mostrar en la factura, sí que existen los certificados de garantía de origen (GdO), que ratifican que toda la energía comprada es de origen renovable.